



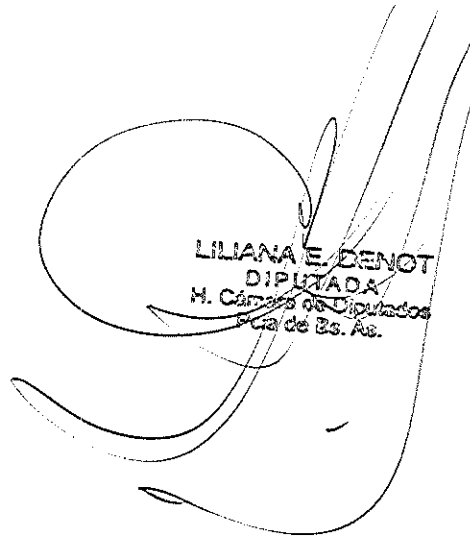
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Adherir a la conmemoración del “Día Internacional de la Paz”, a celebrarse el día 21 de septiembre.



LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Cada 21 de septiembre se celebra el "Día Internacional de la Paz". La Organización de Naciones Unidas ha decretado que este día debe dedicarse a reforzar los ideales de la paz en todas las naciones y pueblos del mundo. El Día Internacional de la Paz fue establecido en 1981 por la resolución 36/67 de la Asamblea General de la ONU, para que coincidiera con la sesión de apertura de la misma, que se realiza anualmente el tercer martes de septiembre. Por ese motivo el Día de la Paz se conmemoró por primera vez en septiembre de 1982. Más tarde, en 2001, aprobó por unanimidad la resolución 55/282, que estableció el 21 de septiembre como un día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial.

Todavía no se conoce el lema ni el cronograma de celebraciones que seguramente preverá la ONU para conmemorar este día. En el 2017, fue «Juntos por la Paz: respeto, seguridad y dignidad para todos». Se centró en la movilización a la ciudadanía para que muestre apoyo a los refugiados y migrantes.

En el año 2015, los 193 estados-miembro de Naciones Unidas aprobaron por unanimidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en una cumbre histórica de líderes mundiales celebrada en Nueva York. La ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exige de todos los países que empiecen a trabajar para lograr estos objetivos en los próximos 15 años. Su finalidad es eliminar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todas las personas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son para lograr la paz en nuestros tiempos, puesto que el desarrollo y la paz son elementos interdependientes que se refuerzan mutuamente.

Desde hace varias décadas, la ONU invita a todas las naciones y pueblos a que cumplan una cesación de hostilidades durante todo ese día, y a que también lo celebren mediante la educación y la sensibilización del público sobre todos los temas relacionados con la Paz.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.